

ADMINISTRACIÓN LOCAL

702/23

AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RIO**EDICTO**

Don Antonio Martínez Pascual, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río (Almería),

HACE SABER: Que vista la propuesta, de fecha 3 de marzo de 2023, del Tribunal designado para valorar el proceso selectivo de una plaza en propiedad de Auxiliar Administrativo/a Juzgado de Paz, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, mediante el sistema de concurso, en turno libre, incluida en la Oferta de Empleo Público 2021 para la estabilización de empleo temporal, cuyas bases y convocatoria fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería (BOP) número 219 de fecha 15 de noviembre de 2022, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Olula del Río (<http://www.oluladelrio.es>) y en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento; por Resolución de esta Alcaldía número 72, del día 10 de marzo de 2023, ha sido nombrada funcionaria de carrera, perteneciente a la Escala de Administración General, Subescala Auxiliar, Grupo C, Subgrupo C2, denominación Auxiliar Administrativo/a Juzgado de Paz, la siguiente persona:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI
Minaya Minaya Joaquina	***4550**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 62.1 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, el presente Edicto se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Almería, en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Olula del Río (<http://www.oluladelrio.es>) así como en el Tablón de Anuncios de la Corporación, sito en Plaza España, n.º 1 de Olula del Río (Almería) .

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Olula del Río, a 10 de marzo de 2023.

EL ALCALDE-PRESIDENTE, Antonio Martínez Pascual.